

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-06

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.829 en su condición de Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No. 0833 del 1º de junio de 2016 y debidamente facultada mediante la Resolución No. 0981 del 17 de junio de 2016, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, entidad identificada con NIT N° 830.115.395-1 en adelante **EL MINISTERIO**, **FABIOLA RIVERA ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.775.305 en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA de conformidad con la Resolución No. 870 del 16 de agosto de 2016 y Acta de Posesión No. 17 de la mismas fecha, debidamente delegada, mediante Resolución No. 0496 del 4 de mayo de 2015, en nombre de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES** con NIT No.900.467.239-2 y en adelante **LA ANLA**, y finalmente **JUAN FRANCISCO GACHARNA DÍAZ**, identificado con la cédula No.79.522.188 quien obra en nombre y representación de la empresa. **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LIMITADA**, identificada con el NIT N° 900152368-1 en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás decretos reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación de la Aceptación de Oferta No.009 de 2013 Numeración de la ANLA y 108 de 2013 numeración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por los supervisores delegados del MINISTERIO y ANLA, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

CONTRATO No.	108 DE 2013 -MINISTERIO y 009 DE 2013 - ANLA. ✓
OBJETO	El contratista se obliga para con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - a Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las tres (3) plantas eléctricas marcas: Caterpillar 3406, Cummins NTA 855 y Detroit 1063 150 KVA, situadas dos (2) en el edificio principal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y una (1) ubicada en el edificio anexo donde funciona la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, ubicados ambos en la calle 37 8-40, en la ciudad de Bogotá D.C, incluyendo los repuestos necesarios y mano de obra para el normal funcionamiento de las mismas. ✓
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES- ANLA ✓
CONTRATISTA	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LIMITADA ✓

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-06

SUPERVISIÓN	<p>De conformidad con la cláusula Supervisión y Control, designó Supervisor del Contrato de manera conjunta, así:</p> <p>MINISTERIO: Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos Mediante memorando 12050-3-14231 del 2 de mayo de 2013, designó a la doctora Luz Stella Camacho Gómez, Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos como supervisora de la aceptación de oferta 108 de 2013.</p> <p>ANLA: Subdirector Administrativo y Financiero de la ANLA Mediante memorando de 2 de mayo de 2013, le comunicó al señor Carlos Andrés Villamizar asignación de supervisión del contrato objeto de la liquidación.</p>
--------------------	---

3. Que de acuerdo con el certificado de pagos y saldos expedido por la Coordinadora de Tesorería la Coordinadora de Presupuesto el Ministerio de fecha 1 de noviembre de 2016, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance: 1.925.600,00

REGISTRO MADS	FECHA	VALOR	REDUCCION	PAGOS	SALDOS
91913	✓ 16/04/2013	\$ 2.157.600,00	0	\$ 2.157.600,00	
234314	✓ 31/07/2014	\$ 1.100.000,00	0	\$ 1.020.800,00	\$ 79.200,00
9014	✓ 14/01/2014	\$ 1.925.600,00	0	\$ 1.925.600,00	
TOTALES		\$ 5.183.200,00		\$ 5.104.000,00	\$ 79.200,00

4. Que de acuerdo con el certificado de pagos y saldos expedido por el Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- del 29 de septiembre de 2015 el contrato objeto de la presente liquidación le fueron asignados los siguientes registros presupuestales

REGISTRO ANLA	FECHA	VALOR	REDUCCION	PAGOS	SALDOS
37513	15/04/2013	\$ 2.157.600,00	0	\$ 2.157.600,00	
2614	10/01/2014	\$ 1.925.600,00	0	\$ 1.925.600,00	
52714	31/07/2014	\$ 1.100.000,00	0	\$ 1.020.800,00	\$ 79.200,00
TOTALES		\$ 5.183.200,00		\$ 5.104.000,00	\$ 79.200,00

5. Que de conformidad con el informe final del supervisor del Ministerio, fechado el 27 de abril de 2016, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato.

6. Que la suma de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79.200) corresponde a los recursos que no fueron ejecutados, teniendo en cuenta los servicios realmente prestados y cobrados por el contratista.

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-06

7. Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto y según informe final del Supervisor de fecha 27 de abril de 2016, y el informes final del 30 de septiembre de 2015, suscrito por la ANLA, el balance operativo del contrato presenta la siguiente ejecución de recursos así:

BALANCE MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial de la aceptación de oferta	\$4.083.200.00	
Adición de la aceptación de oferta	\$1.100.000.00	
Valor Ejecutado		\$5.104.000.00
Saldo no Ejecutado		
- Saldo a liberar		\$ 79.200.00
SUMAS IGUALES	\$5.183.200.000	\$5.183.200.00
BALANCE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial de la aceptación de oferta	\$4.083.200.00	
Adición de la aceptación de oferta	\$1.100.000.00	
Valor Ejecutado		\$5.104.000.00
Saldo no Ejecutado		
- Saldo a liberar		\$ 79.200.00
SUMAS IGUALES	\$5.183.200.000	\$5.183.200.00

8. Que de acuerdo con lo establecido en los informes de supervisión remitidos por los SUPERVISORES delegados por el MINISTERIO y ANLA, se verifica lo siguiente:

a. EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones de la aceptación de oferta en un 100% y ejecutó el 98% de los recursos asignados, quedando un saldo a liberar a favor del MINISTERIO, por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79.200.00), este saldo se dejó de ejecutar dentro de la aceptación de oferta, toda vez que se realizó mediante el ofo sí No. 1 una adición por un valor de \$1.100.000, no ejecutándose la totalidad del valor adicionado.

b. EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones de la aceptación de oferta en un 100% y ejecutó el 98% de los recursos asignados, quedando un saldo a liberar a favor de la ANLA, por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79.200.00), Este saldo se dejó de ejecutar dentro de la aceptación de oferta, toda vez que se realizó mediante el ofo sí No. 1 una adición por un valor de \$1.100.000, no ejecutándose la totalidad del valor adicionado.



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-06

9. Que los SUPERVISORES: **Magda Liliana Amado Cañadulce** Coordinadora del Grupo Servicios Administrativos del Ministerio, y **Andrés Villamizar Barreto**, del Grupo de Servicios Administrativos del ANLA, en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con los informes finales de supervisión suscritos por los mismos, de fechas 27 de abril de 2016 y 30 de septiembre de 2015 respectivamente, certifican que:

- EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones de la aceptación de oferta, quedando a paz y salvo con el Ministerio y la ANLA por todo concepto.
- EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución de la aceptación de oferta al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. Que teniendo en cuenta que este contrato es de competencia del Grupo de Servicios Administrativos de la ANLA, se designó, mediante memorando radicado N° 2017002510-3-000 al señor **JOHN MAURICIO ARDILA SANTOS** como coordinador de ese grupo, para que verificara el presente documento. Mediante radicado N° 2017002510-3-001 de 18 de enero de 2017, el mencionado señor manifestó que, una vez realizada la verificación de la liquidación, se informa que es viable su suscripción.

11. Que forman parte integral de la presente acta:

- Informes finales de supervisión MINISTERIO Y ANLA
- Certificaciones de pagos y saldos MINISTERIO Y ANLA

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo la Aceptación de Oferta No.108 de 2013 para el MINISTERIO y 009 de 2013 para el ANLA., suscrito entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES- ANLA y la empresa INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LIMITADA

SEGUNDO. Liberar a favor del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79.200.00)**, de conformidad con el registro presupuestal 234314 del 31 de julio de 2014.

TERCERO: Liberar a favor de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES- ANLA, la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79.200.00)**, de conformidad con el registro presupuestal 52714 del 31 de julio de 2014.

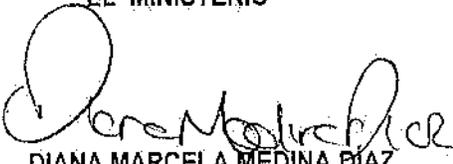


ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-06

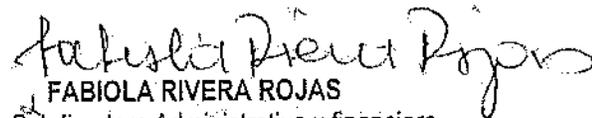
CUARTO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Convenio que se liquida.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **21 MAR 2017**

EL MINISTERIO


DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ
 Coordinadora Grupo de Contrato

EL CONTRATISTA


FABIOLA RIVERA ROJAS
 Subdirectora Administrativa y financiera

EL CONTRATISTA


JUAN FRANCISCO GACHARNA DÍAZ
 Representante Legal

SUPERVISOR MINISTERIO,


MAGDA LILIANA AMADO CAÑADULCE
 Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

SUPERVISOR ANLA,


JHON MAURICIO ARDILA SANTOS
 Coordinador Grupo Servicios Administrativos

Proyectó: Esperanza Rubiano – Grupo de Servicios Administrativo MADS
 Revisó: Revisión Jurídica: Rosalina Cerquera Aranda, Abogada Grupo de Contratos MADS
 Diego Useche/Abogado Contratista/ANLA
 Sandra Catalina Ayala Montalvo/ Coordinador Grupo de Contratos ANLA
 Sandra Cardozo Amaya Grupo Servicios Administrativos.- ANLA **SCA**